I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 5 días del mes de mayo de 2016 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integró posteriormente y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/106/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 28 de abril y el 4 de mayo del 2016; del Ord. N°900/058/2016 del Director de Gestión Ambiental, que remite minuta del proyecto de inversión denominado "Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana"; del Ord. N°1100/283/2016 de la Dirección de Control, que remite copia de los Ord. N°s. 503/360/2016 y 503/369/2016 de respuesta emanada del Jefe de Departamento de Educación Municipal a lo solicitado por esa unidad de Control con relación al porcentaje de horas a contrata de docentes para el presente año; del Memorándum N°600/653/2016 de la Secplan, que remite antecedentes sobre la licitación pública denominada "Adquisición de Cámaras de Teleprotección para Cerrillos"; del Ord. N°1100/268/2016 de la Dirección de Control, que remite copia de los Ord. N°s. 1100/266/2016 y 1100/267/2016, que remite informes de ejecución presupuestaria municipal y de educación, correspondiente al primer trimestre del año 2016; del Ord. N°1100/273/2016 del Director de Control, que pone en conocimiento que informó al alcalde del pago de facturas fuera de plazo por diversos servicios, pidiendo instruir al respecto; del Ord. N°503/348/2016 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a la concejala señorita Figueroa Garrido, respecto al proyecto por ella sugerido sobre la implementación de un preuniversitario para estudiantes de escasos recursos de la comuna; del Ord. N°503/349/2016 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a la concejala señorita Figueroa Garrido, sobre el proyecto sugerido de techar patio de pre-kínder y kínder del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Cuerpo Colegiado, que se adjuntarán al acta en que ello ocurra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2. Presentación de Proyecto de Instalación de Puntos Limpios en la comuna

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le dio la palabra al Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región Metropolitana don Jorge Canals, quien expuso ante el Concejo Municipal el proyecto de Instalación de Puntos Limpios en la comuna, su objetivo, su justificación, aspectos legales, aspectos técnicos, de la localización, funcionamiento, costo, financiamiento, señalando que para obtener el RS se requiere el compromiso del Concejo de financiar los costos de operación y mantención anuales del proyecto, que aproximadamente ascienden a M$30.360.-, dando respuesta además a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, se determinó derivarlo a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y proposición, la que sesionará para este efecto el próximo jueves 12 de mayo a las 17 horas.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, invitó a los señores concejales a una reunión que se realizará el día de hoy las 19:30 horas en el Gimnasio Municipal, para dialogar con los vecinos e informar sobre la especificidad del proyecto del Polideportivo Urbano de Cerrillos y sobre el estado de avance del mismo, el que fuera aprobado por la Comisión de Deportes, agregando que el día 11 de mayo se reunirá el Consejo Regional en pleno para decidir sobre el financiamiento de dicho proyecto. Asimismo, invitó a los señores concejales a las actividades para el Día de la Madre. También se refirió a la actividad realizada el sábado recién pasado, con adultos mayores y Centro de Madres al Paseo del Tren del Recuerdo, agradeciendo a los funcionarios municipales por el éxito obtenido en su desarrollo. Luego señaló que se encuentran con grandes dificultades en los procesos de llamados a licitación y el uso de los fondos obtenidos, por la gran cantidad de proyectos aprobados y a modo de ejemplo, se refirió a la licitación para la instalación de luminarias led para 47 plazas de la comuna. Finalmente, reiteró la invitación para el próximo sábado a las 8:30 horas, al acto masivo que se realizará en el terminal del aeródromo, para festejar el 80° Aniversario de la llegada del Santo Luis Orione a Cerrillos, actividad que continuará con una caminata al Templo Votivo de Maipú donde se oficiará una misa para conmemorar este hecho histórico.

El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a la cuenta pública 2015, realizada el viernes pasado, calificándola como desordenada puesto que se habló de materias del año 2015 que se mezclaron con materias ejecutadas el año 2016 y luego se habló de proyectos a realizar este año, pensando que al público en general se le formó una confusión, sugiriendo a futuro mayor orden en esta actividad para no desorientar a los oyentes.

La concejala señorita Castro Tobar, le pidió a la autoridad comunal referirse a la reunión realizada con Serviu y los Comités de Allegados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que esa información es errónea, puesto que lo que ocurrió fue una capacitación sobre postulaciones a viviendas de parte de Serviu a vecinos de comités de vivienda, pidiéndole los funcionarios de ese servicio público al alcalde dar un saludo en esa actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Foncea, insistió en que se respeten los horarios, puesto que la cuenta fue citada a las 19:30 horas, se inició a las 21:03 y finalizó a las 22:36 horas, encontrándolo muy exagerado, lo que fue compartido por la concejala señorita Figueroa Garrido. El alcalde señor Aguirre Gacitúa dio las razones para postergar el inicio de tal actividad como estaba establecido.

El concejal señor Martínez Calderón, se sugirió que si se invitan a candidatos a concejal, se invite a todos para que sea más democrática la convocatoria. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que no se invitó a ningún candidato puesto que legalmente no hay, que el acto fue público e ingresó el ciudadano que quiso estar presente.

La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que le preocupa la convocatoria a la cuenta por cuanto quedaron varias butacas vacías, puesto que lo ideal es que le llegue la información de lo que se está haciendo a muchas personas. También compartió lo del orden en la narración de los proyectos en la cuenta, pidiendo que se separe por año para que haya una clasificación y se entienda mejor.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, rescató lo medular de la cuenta pública que son todos los proyectos que se han ejecutado y que se encuentran en ejecución para la comuna, señalando que "debiéramos sentirnos profundamente orgullosos".

4. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/634/2016 de la Secplan. Copia del mencionado documento, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, señalando que se tratan de transferencia entre ítems de los recursos del PIE, y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°800

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/634/2016 de la Secplan, siguientes:

1.1.- TRANSFERENCIA EN GASTOS M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

			Sexta Administración
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-002-000	Material de Oficina PIE		
215-22-04-001-002-002	Es. D-259		510
215-22-04-001-002-003	Esc. D-262		526
215-22-04-001-002-005	Esc. D-279		144
215-22-04-001-002-006	Esc. E-267		247
215-22-04-001-002-007	Esc. E-269		269
215-22-04-001-002-010	Nivel Central		824
215-22-04-001-002-011	Gastos Compartidos	9.000	
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-003-000	Textos y O.Mat. Ens. PIE		
215-22-04-002-003-001	Esc. D-33		170
215-22-04-002-003-002	Esc. D-259		421
215-22-04-002-003-003	Esc. D-262		477
215-22-04-002-003-005	Esc. D-279		800
215-22-04-002-003-006	Esc. E-267		800
215-22-04-002-003-007	Esc. E-269		800
215-22-04-002-003-008	Esc. Ejercito Libertador		727
215-22-04-002-003-009	Liceo B-69		47
215-22-04-002-003-011	Gastos Compartidos	6.000	
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-002-000	Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE		
215-22-04-009-002-003	Esc. D-262		177
215-22-04-009-002-004	Esc. D-271		328
215-22-04-009-002-005	Esc. D-279		740
215-22-04-009-002-006	Esc. E-267		123
215-22-04-009-002-009	Liceo B-69		280
215-22-04-009-002-010	Adm. Central		900
215-22-04-009-002-011	Gastos Compartidos	9.000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-999-000-000	Otros		
215-22-06-999-004-000	Otros (mantenimiento y reparaciones PIE)		
215-22-06-999-004-001	Esc. D-33		248
215-22-06-999-004-002	Esc. D-259		235
215-22-06-999-004-003	Esc. D-262		248
215-22-06-999-004-004	Esc. D-271		248
215-22-06-999-004-005	Esc. D-279		248
215-22-06-999-004-006	Esc.E-267		2.248
215-22-06-999-004-007	Esc. E-269		248
215-22-06-999-004-008	Esc. Ejercito Libertador		248
215-22-06-999-004-009	Liceo B-69		248
215-22-06-999-004-011	Gastos Compartidos	4.500	
215-22-06-999-005-000	Otros		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

			Sexta Administración
215-22-06-999-005-002	OTROS PIE		4.337
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión		
215-22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad		
215-22-07-001-002-000	Servicios de Publicidad PIE		110
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		
215-22-11-002-002-000	Cursos de Capacitación y Perf. PIE		
215-22-11-002-002-010	Adm. Central		60.000
215-22-11-002-002-011	Gastos compartidos	40.000	
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-003-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES PIE		1.296
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-002-000-000	Mob. y Otros PIE		
215-29-04-002-001-000	Esc. D-33		800
215-29-04-002-002-000	Esc. D-259		800
215-29-04-002-003-000	Esc. D-262		391
215-29-04-002-004-000	Esc. D-271		800
215-29-04-002-006-000	Esc. E-267		800
215-29-04-002-007-000	Esc. E-269		384
215-29-04-002-009-000	Liceo B-69		800
215-29-04-002-010-000	Adm. Central		800
215-29-04-002-011-000	Gastos Compartidos	8.000	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-001-000-000	Maq. y equipos de oficina		
215-29-05-001-002-000	Maq. y Equipos de Oficina PIE		
215-29-05-001-002-001	Esc. D-33		880
215-29-05-001-002-002	Esc. D-259		791
215-29-05-001-002-003	Esc. D-262		608
215-29-05-001-002-004	Esc. D-271		324
215-29-05-001-002-005	Esc. D-279		880
215-29-05-001-002-006	Esc. E-267		417
215-29-05-001-002-007	Esc.E-269		819
215-29-05-001-002-010	Adm. Central		880
215-29-05-001-002-011	Gastos Compartidos	8.800	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-002-000	Equipos Comp. y Periféricos PIE		
215-29-06-001-002-001	Esc. D-33		900
215-29-06-001-002-002	Esc. D-259		438
215-29-06-001-002-004	Esc. D-271		375
215-29-06-001-002-005	Esc. D-279		204
215-29-06-001-002-006	Esc. E-267		398
215-29-06-001-002-008	Colegio Ejercito Libertador		163

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

			Sexta Administración
215-29-06-001-002-009	Liceo B-69		776
215-29-06-001-002-010	Nivel Central		900
215-29-06-001-002-011	Gastos Compartidos	9.000	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos		
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		
215-29-07-001-002-000	Prog. Comp. PIE		
215-29-07-001-002-001	Esc. D-33		300
215-29-07-001-002-002	Esc. D-259		300
215-29-07-001-002-003	Esc. D-262		300
215-29-07-001-002-005	Esc. D-279		300
215-29-07-001-002-006	Esc. E-267		300
215-29-07-001-002-007	Esc. E-269		300
215-29-07-001-002-008	Esc. Ejercito Libertador		300
215-29-07-001-002-009	Liceo B-69		300
215-29-07-001-002-010	Gastos Compartidos	2.700	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	**97.000**	**97.000**

5. Modificaciones al Padem 2016

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para discusión, la propuesta de modificar el Padem 2016, contenida en el Ord. N°503/355/2016 del Departamento de Educación Municipal, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de esta acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Montenegro Filidei, señalando que se presenta un ajuste de 6 horas en la dotación docente, 2 para el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y 4 para la escuela Lothar Kommer Bruguer, siendo lo más significativo el aumento de horas para el personal no docente, luego dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. También señaló que se dio respuesta legal al Director de Control, quien mediante Ord. N°1100/251/2016 hizo varias observaciones.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°801

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones a las dotaciones docente y no docente comunales, contenidas en el Ord. N°503/355/2016 del Departamento de Educación Municipal, siguientes:

1.1. Dotación docente:

Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo: Aumento de 2 horas a contrata, Nivel Medio, Jefatura Primer año C.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Escuela Lothar Kommer Bruger: Aumento de 4 horas a contrata para asignatura de Religión.

1.2. Dotación de No Docente:

Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo: Crear 1 cargo de asistente de educación labores de auxiliar de servicios menores con 44 horas y crear 2 cargos de nocheros con 44 horas cada uno.

Escuela Lothar Kommer Bruger: Crear 1 cargo de técnico en párvulos con 38 horas.

Escuela Ejército Libertador: Crear 2 cargos de nocheros con 44 horas cada uno y contratar 1 cuidador para fines de semana por 24 horas.

Escuela Joaquín Prieto Vial: Creación de 1 cargo de cuidador para fines de semana por 24 horas.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo fundamento mi aprobación en el entendido que las horas a contrata exceden el 20% respecto al total de horas, pero fundamentado en el dictamen 70764 que en forma excepcional lo permite.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo fundamentalmente por el Ordinario 1100/251/2016 del Director de Control al Jefe del DAEM, del 21 de abril del 2016.

La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió explicaciones respecto a la situación de la funcionaria Jimena Salvo. El Jefe del DAEM señor Montenegro Filidei, señaló que lo resolverá lo antes posible.

6. Sobre resultados de la Prueba SIMCE año 2015 en los establecimientos educacionales municipalizados de Cerrillos

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal señor Montenegro Filidei, quien se refirió a los resultados de la Prueba SIMCE 2015, escuela por escuela, en un cuadro comparativo con el año 2014, de cada curso y asignatura, señalando que es preocupante lo que ocurre en la escuela José Joaquín Prieto Vial y particularmente el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, encontrándose los mayores déficit en la compresión lectora, por tanto la política educacional, la prioridad y los énfasis van a tener que estar centrados principalmente en la lectura, no solo en el ejercicio de leer sino que el de comprender. También señaló que existe una diferencia negativa al compararlos con establecimientos educacionales del mismo grupo socio económico. El referido cuadro comparativo se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, hicieron uso de la palabra los señores concejales. Finalmente, se determinó derivar el tema para su estudio y análisis a la Comisión de Educación, con todos los equipos de gestión, mediante una jornada de trabajo de las mismas características en la que se realizó el estudio del presupuesto 2016, propuesta que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°802

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, realizar una jornada de trabajo junto a todos los equipos técnicos, para analizar los resultados de la prueba SIMCE 2015 de los establecimientos educacionales municipalizados y aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, que la jornada se realice de la misma forma en que se estudió la propuesta de presupuesto 2016.

7. Suscripción de Convenio y/o Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Installtec Ltda. para la "Adquisición de Cámaras de Teleprotección para Cerrillos", por un valor de $51.113.287.- I.V.A. incluido, para 7 cámaras, en un plazo de 50 días corridos, financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por superar las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo el encargado del Plan Comunal de Seguridad Pública, don Abraham Donoso Morales.

Luego de ser discutido el tema, se determinó dejar pendiente la decisión para la próxima sesión, a fin de tener el tiempo necesario para profundizar su estudio.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar la contratación directa de la empresa Decsa Chile S.A., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz", por la suma de $26.103.084.-, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, por superar las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales

Luego de ser discutido el tema, se determinó dejar pendiente la decisión para la próxima sesión, a fin de tener el tiempo necesario para profundizar su estudio.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, consultó al Concejo Municipal si está en condiciones para pronunciarse sobre la propuesta de suscripción del Contrato para la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines, de la Comuna de Cerrillos, con la empresa Acciones Urbanas Ltda., por la suma mensual de $108.693.907.- I.V.A. incluido, por un período de 4 años a contar del 1 de julio de 2016, presentada en la sesión pasada, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/553/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de la Secplan, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Castro Tobar manifestó lo siguiente: "no, es que yo entiendo que la exposición que hizo el director de Secplan el otro día tenía que ver y el tema muy relevante que tenía que ver con mejoras para los trabajadores y yo entiendo que a eso se debe también el aumento de la diferencia entre una y otra. Los trabajadores, todos sabemos que ganan re poco en esta cuestión, que los vestuarios son como las pelotas y a mí me parece super importante que beneficiemos a los trabajadores que son de nuestra comuna, por lo tanto y si hay una diferencia y es para los trabajadores, bienvenida sea".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°803

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte y la abstención de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, la suscripción del contrato para la Concesión para el Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines de la Comuna de Cerrillos, con la empresa Acciones Urbanas Ltda., por la suma mensual de $108.693.907.- (ciento ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos siete pesos) I.V.A. incluido, por un período de 4 años a partir del 1 de julio del 2016.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo y solicito que lo que dije quede como fundamento.

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a la información que entregó el Director, más los documentos que tenemos a la vista de la licitación, se presentaron finalmente dos empresas y la empresa Acciones Urbanas es la que presenta el menor valor y además que reúne el mayor puntaje y el valor por metro cuadrado es sensiblemente inferior a varias de las comunas aledañas nuestras y mayor valor global es porque son mayores metros cuadrados los que esta empresa va a tener que atender y hay un mejoramiento sustantivo también en los beneficios de los trabajadores que va a tener que contar, de ahí viene mi apoyo.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: He aprobado de acuerdo a los antecedentes que entregaron los técnicos y por lo que acá se manifestó, que tiene la mejor evaluación justamente porque presenta mejor evaluación que hicieron nuestros técnicos municipales y ahí voy a poner mi confianza y además porque me aclaró bastante la presentación que acaba de hacer en este Concejo el Director de la Secplan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé por dos razones. La primera es por el sobre precio que estamos pagando a la misma empresa, casi quince millones de pesos mensuales que multiplicado por el periodo son setecientos millones de pesos más y lo segundo, porque el alcalde recién acaba de hacer la presentación en este Concejo y deberíamos tener los 20 días. La anterior no fue la presentación, porque él recién puntualizó fecha, día, tipo de valor, puntualizó exactamente lo que tenía que haber puntualizado en la sesión anterior, en la cual no se hizo cargo del tema, solamente lo dejó así sin haberlo expresado, así que además pido copia grabada, la copia de la grabación de la sesión donde se habría presentado por el alcalde esta empresa.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Me abstuve, en realidad tenía super claro el tema de la licitación, pero quiero que quede super claro que no me siento presionada para nada con las malas intenciones. Me acaban de decir que el dueño de la empresa es demócrata cristiano, entonces siento que no quiero verme involucrada el día de mañana en el tema porque es un democratacristiano. Aquí voto por el bienestar de la comuna, y quiero que quede super super claro y me gustaría que el concejal Reeves asumiera de una vez por todas y dijera y explicara todo las cuestiones, porque la verdad es que las malas intenciones y las presiones indebidas me molestan. Voy a ser super honesta, así lo sentí. No, pero a mí ya es un tema, es una cosa ya que es insostenible, de verdad. No tengo problemas de conciencia Guillermo, no tengo ni un problema de conciencia. Me gustaría que viniera el señor Humberto Rivas y explicara cómo fue la licitación anterior, el 2012. Si me lo dijo a mí y me quedó clarito.

Del concejal señor Martínez Calderón: Alcalde voté a favor, dada lo expuesto por el Secplan. Dada que tiene la firma de toda la Comisión, de todas las personas que participaron en la Comisión, entiendo, son varios directores, loa ha nombrado anteriormente y también por los plazos, yo he sido bastante crítico por algunas otras licitaciones, el tema de los tiempos y de los plazos. Me parece que en esta efectivamente estamos dentro de los plazos y de hace tiempo tuvimos los antecedentes, por lo tanto voto a favor.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución del Programa Habilidades para la Vida, que es un programa de salud mental infantil presente en las 9 escuelas municipalizadas de la comuna, el que transfiere al municipio para estos efectos la suma de $25.693.500.-, por exceder las 500 U.T.M.

Expuso y fundamento ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Coordinador del COSAM don Carlos Orrego Celsi, en conjunto con el profesional don Eduardo Godoy, Coordinador de este Programa. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°804

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB para la ejecución del Programa denominado "Habilidades para la Vida 2016".

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

8. Compromiso de Aporte a Proyectos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso para financiar los costos de mantención y operación ascendentes a $300.000.- anuales, para que las Juntas de Vecinos Las Tres Villas de Cerrillos y Villas Unidas, postulen al financiamiento del Fondo de Seguridad Ciudadana, 6% FNDR 2016, Modalidad Situacional, los proyectos de Rehabilitación Juegos de Niñez, con un costo de $14.998.604.- y de Iluminación Villas Unidas, con un costo de $14.652.836.-, respectivamente, cuyos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Coordinador del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, don Abraham Donoso Morales, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°805

El Concejo Municipal por unanimidad, se comprometió a financiar los gastos de mantención y operación ascendente a $300.000.- (trescientos mil pesos) anuales, para que las Juntas de Vecinos Las Tres Villas de Cerrillos y Villas Unidas, postulen al financiamiento del Fondo de Seguridad Ciudadana, 6% FNDR 2016, Modalidad Situacional, los proyectos de Rehabilitación Juegos de Niñez, con un costo de $14.998.604.- y de Iluminación Villas Unidas, con un costo de $14.652.836.-, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas de Compromiso respectivas.

9. Entrega de Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Club Deportivo Nueva Motivación por $1.400.000.-, para ser destinada a la compra de ropa deportiva, buzos, calzado, zapatillas y otros, a la Juntas de Vecinos Villa México por la suma de $11.585.721.-, para ser destinada a financiar la pavimentación y terminación de patio grande en la Sede Comunitaria 1, al Centro Cultural y Deportivo Dance Buzeta por la suma de $700.000.-, para ser destinada a la compra de parlante, micrófono inalámbrico, mancuernas, colchonetas, uniformes y transporte, al Centro de Madres Armonía por la suma de $2.356.000.-, para ser destinada a financiar el mejoramiento de su sede social (construir muralla de cierre), a la Junta de Vecinos Unión Las Flores por la suma de $673.870.-, para ser destinada a la implementación de curso de computación para los vecinos, que comprende: resmas, mouse, impresora, tinta, wifi, contratación de monitora y flete, que al no haber opiniones, sometió a votación. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°806

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo Nueva Motivación	$1.400.000.-	Ropa deportiva, buzos, calzado deportivo, zapatillas y otros
Centro Cultural y Deportivo Dance Buzeta	$700.000.-	Equipo de amplificación, mancuernas, colchonetas, uniformes y movilización
Centro de Madres Armonía	$2.356.000.-	Construir muralla de cierre de la sede
Junta de Vecinos Unión Las Flores	$673.870.-	Implementación de curso de computación para los vecinos

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención de la concejala doña señorita Foncea Astudillo, por ser miembro de la organización, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Villa México	$11.585.721.-	Para pavimentar y terminar el patio grande de la sede del Comunitario N°1

10. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2016, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°807

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2016.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

11. Varios

a) Entrega de antecedentes:

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificación al Presupuesto municipal, contenida en el Memorándum N°600/656/2016 de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan y la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/654/2016 Secplan, haciendo entrega a los señores concejales de cada uno de los documentos señalados.

Asimismo, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la creación del Departamento de Salud, modificando el Reglamento Interno de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de esta Municipalidad de Cerrillos, contenida en el Memorándum N°1000/178/2016 de la Dirección Jurídica, haciendo entrega de dicho documento a cada uno de los señores concejales.

b) Escuelas del Cariño: El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de implementación del programa de Alfabetización y Nivelación Nacional, "Programa PANN", a cargo de la Corporación para la Superación de la Pobreza y la Nivelación de Estudios, en las dependencias de la escuela Pedro Aguirre Cerda.

Se le dio la palabra al Director Jurídico señor Caro Acevedo, quien señaló que no hay inconvenientes legales para acceder a lo solicitado por la Corporación Gmas, sin embargo cuando se determinó la Jornada Escolar Completa, se establecieron ciertas prohibiciones a los establecimientos educacionales, en particular en la escuela Pedro Aguirre Cerda, estipulándose la prohibición de celebrar actos y contratos tanto por el Ministerio de Educación como de ChileDeporte y que el municipio puede aprobar este proyecto solicitando a los organismos señalados los desafecten, siempre que el proyecto se ejecute después de la jornada escolar, tema que fue conversado con la contraparte de la entidad, quienes están de acuerdo con esta modalidad. Fotocopia del convenio presentado se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°808

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad autorizar a la Corporación para la Superación de la Pobreza y la Nivelación de Estudios, "Corporación Gmás", para ejecutar el programa de Alfabetización y Nivelación Nacional, "Programa PANN", en las instalaciones de la escuela Pedro Aguirre Cerda, ubicada en calle Buzeta N°4479 de esta comuna, después de la jornada escolar, previo a que tanto el Ministerio de Educación como ChileDeporte lo faculte.

El concejal señor Martínez Calderón, aprobó la moción si legalmente corresponde.

b) La concejala señorita Castro Tobar, manifestó su interés en participar en el Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, los días 18, 19 y 20 de mayo. Luego que se acogiera su moción, se consignó el derecho a percibir el viático correspondiente y un fondo fijo a rendir de $350.000.- para financiar los gastos de transporte, propuesta que fue

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa. Copia de la respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°809

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, a participar en el Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, los días 18, 19 y 20 de mayo. Además tendrá derecho a percibir el viatico correspondiente y un fondo fijo a rendir de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) para financiar los gastos de transporte.

c)La concejala señorita Figueroa Garrido, acusó recibo de la respuesta que le diera el Jefe del Departamento de Educación Municipal, ante su propuesta de que el municipio implemente un preuniversitario para los jóvenes de escasos recursos de la comuna, señalando que su idea es que sea financiado con el presupuesto municipal y no con el de educación, justificando su moción. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se evaluará dicha propuesta, por cuanto se desconoce su costo.

d) La concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en su presentación, respecto a que se tome en consideración a la Villa México para la construcción y reparación de veredas, específicamente en el pasaje La Primavera desde Av. Las Torres hasta Av. Salvador Allende. También insistió en la petición respecto a la situación del funcionario don Gustavo Rivera y finalmente expuso la solicitud de la vecina doña María Zambrano, quien desea un permiso para colocar un kiosco en el estadio de la Villa México, ante su situación socioeconómica. Las referidas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta

e) La concejala señorita Castro Tobar, denunció que la Directora de Administración y Finanzas, señora Maria Paz Irribarra Vallejos, aun no les da respuesta respecto a la conexión a internet en los celulares, también señaló que en todo el año no se le han entregado materiales de oficina y finalmente manifestó que acaban de ser informados que solo se les permitirá sacar 500 fotocopias mensuales, rebajándoselas por parte Jefa del Departamento de Abastecimiento, doña Ethel Berton, lo que considera que es muy poco. El Concejo Municipal determinó citar a la Directora antes aludida, a fin de que informe a este Cuerpo Colegiado los temas antes citados.

Siendo las 19:55 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal